



Manzanillo, Colima, 19 de octubre de 2026

Comunicado de Prensa 102/2026

ANAM implementa operación continua en Aduana de Manzanillo para desahogar mercancía acumulada durante contingencias meteorológicas

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) informa que la Aduana de Manzanillo implementará un esquema de operación continua las 24 horas del día del 19 al 23 de octubre de 2026, para recuperar y continuar las operaciones de comercio exterior que han sido afectadas por los recientes fenómenos hidrometeorológicos. El sábado 24 de octubre se retomará el horario ordinario de operación.

Esta ampliación de actividades permitirá incrementar la capacidad operativa para el despacho aduanero, lo cual a su vez desahogará la mercancía acumulada, en beneficio de los importadores, exportadores, usuarios de comercio exterior y cadenas productivas vinculadas al Puerto de Manzanillo.

La medida fue comunicada oportunamente a la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo (ASIPONA), así como a las asociaciones de agentes aduanales, empresas de transporte marítimo, industrias y usuarios de comercio exterior que operan en el Puerto de Manzanillo.

La Agencia Nacional de Aduanas de México reitera su compromiso con la competitividad y continuidad de las actividades económicas de México.

—0—